

# INFORME DEL COMISARIO

Manta, Marzo 06 del 2.008

**SRES: JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JHOANNCCELL CAR S.A.**

CIUDAD.-

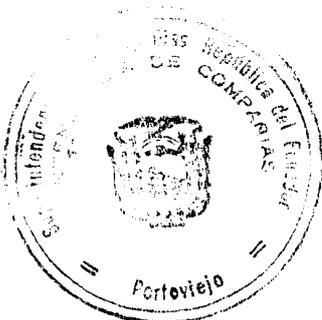
En mi calidad de Comisario de la empresa, **JHOANNCCELL CAR S.A. de RUC 1391740085001 Y EXPEDIENTE # 95644-2006** y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico del año **2.007**.

La empresa **JHOANNCCELL CAR S.A.**, ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control, sus operaciones del periodo informado, por el año 2007, los mantiene en orden y estrictamente guardando los principios de control y planificación la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio, como así lo disponen sus propios estatutos internos.

Las ventas Operativas cerraron por los 175.231,17, los Costos totales sumaron 174.823,30, relativamente estrechos a lo que quiere y persigue la empresa, si bien se han mantenido reuniones de planificación de los periodos 2006 octubre y todo el 2007, la empresa este año 2008 deberá buscar los mecanismos para subir los índices de crecimiento.

Se espera Que para el Periodo 2.008 y hacia delante las proyecciones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.

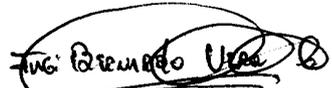
**Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía JHOANNCCELL CAR S.A., en relación con el Balance General**

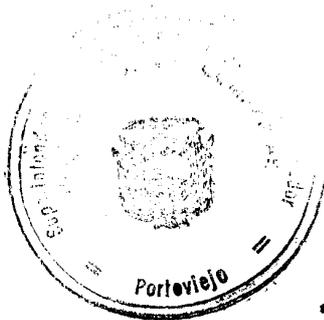


1 MAR. 2008

Y Estados Financieros por el período **2.007**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-  
Atentamente.-

  
**ING. BERNARDO VERA COX**  
**COMISARIO.**  
**MAT # 17802**



11 MAR. 2008